

Editorial nº2

Palabras clave: [editorial](#), [FECRIS](#), [revista](#), [sectas](#), [Traspasos](#)

Alejandra Cowes ¹

Este segundo número de Traspasos busca profundizar las posibilidades que otorga un acercamiento interdisciplinario a la problemática del abuso, de un modo consecuente con el objetivo inicial de la AIIAP, transformando esa misión en producciones textuales concretas. De esa manera, el lector podrá observar el entrecruzamiento de diferentes aportes que instalan dimensiones de reflexión teórica y analítica, que no resultan ajenas a la discusión, e incluso a la apertura hacia la polémica.

El estudio sobre victimología y abuso aportado por la abogada Dra. Liliana Elena, se extiende sobre los efectos de daño psíquico y el trauma en situaciones abusivas sufridas por niños y adultos, desde una perspectiva jurídica e integradora de aspectos psicosociales, en especial referencia al contexto argentino. Apunta no solamente al establecimiento del diagnóstico y las correspondientes medidas procesuales, sino también al seguimiento y atención posible de los afectados.

Ligado estrechamente con el texto anterior, Traspasos presenta un resumen de la “Ley Antisectas” sancionada en la Argentina, importante no solamente por su carácter pionero en el ámbito regional, sino también por encuadrar el grave problema del abuso y la manipulación psicológica dentro de una perspectiva jurídica y política que considera en primer término a los programas de asistencia y está formulada desde una óptica orientada a la punición. Se destaca que en el proyecto, la libertad de cultos queda resguardada y lo que se pretende es el cuidado y atención de las víctimas, incluyendo a sus entornos sociales más cercanos.

El artículo sobre Falun Gong escrito por Thomas Heberer, enmarca el conocimiento sobre un caso contemporáneo ampliamente difundido a escala global, aunque no necesariamente comprendido por la complejidad de sus implicaciones políticas e históricas. El abordaje del autor, desde un enfoque sociológico y atento tanto a las particularidades de su planteamiento en la China contemporánea, pero también a su creciente expansión global como problema ligado a la relación entre cultos/sectas y derechos humanos, permite comprender los matices intervinientes en ese caso.

En el ámbito español, el psicólogo José Miguel Cuevas analiza el reciente caso de “Casa Yoga”, ocurrido en Granada, y sus repercusiones actuales, dando cuenta de una red de creencias en torno de un gurú y sus efectos desintegradores de la estabilidad psíquica y la reducción a la servidumbre entre sus adeptos. Cuevas realiza un exhaustivo análisis de los procedimientos de manipulación psicológica evidenciados en el mencionado grupo, ofreciendo a su vez interesantes perspectivas para estudios venideros.

Un examen sobre la estructura simbólica interna a las agrupaciones totalitarias perversas, a partir del examen retrospectivo de un episodio de alta resonancia mediática como el de la agrupación conocida como “Niños de Dios”, es escrito por Alejandra Cowes como aporte a una reflexión sobre ciertas matrices comunes a los grupos sectarios de alta capacidad de agresión a la autodeterminación de sus miembros.

A su vez, desde una perspectiva psicológica conectada con el estudio de las religiones, Juan Manuel Otero Barrigón realiza un recorrido que esclarece algunas dimensiones simbólicas en torno al siempre polémico pero vigente por su uso constante término de “secta”.

De ese modo Traspasos prosigue, no solamente en el intento de comunicar las reflexiones de profesionales de distintos ámbitos congregados en el intento común de pensar cuestiones ligadas, abordadas por distintas corrientes de pensamiento que entran en diálogo, sino también tender un puente

entre las contribuciones académico-profesionales y el debate cultural y social en sentido amplio, en el que necesariamente deben ser enmarcadas.

Notas

1. Psicóloga, con especialización en psicoanálisis. Fue miembro fundadora y directora de FAPES, Fundación Argentina para el Estudio de las Sectas. Desarrolla su actividad en Buenos Aires (Argentina) [?](#)

© 2011 – 2015, [Tras|Pasos](#). Todos los derechos reservados. El acceso es libre a la revista, pero no olvide mencionar la cita exacta del artículo así como la página web de la revista.